

**6- PLAN OPERATIVO ANUAL
VERSIÓN PÚBLICA**



**INSPECTORÍA GENERAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2023
INSPECTORÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

FECHA DE EDICIÓN: 01 DE ENERO 2023

CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. GENERALIDADES	3
1.1 REGISTRO DE CAMBIOS RELEVANTES.....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	3
1.3 OBJETIVOS.....	3
1.4 ALCANCE.....	3
1.5 APLICACIÓN	3
1.6 RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO.....	4
1.7 DIVULGACIÓN	4
2. FORMULACIÓN DEL PLAN	4
2.1 FORMATO DE PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO	4
2.2 IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES.....	4
2.3 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.....	5
2.4 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE TRABAJO	6
2.5 INDICADORES DE GESTIÓN	6
2.6 INDICADOR DE RESULTADO	6
2.7 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	7
2.8 MATRIZ DE SEGUIMIENTO.....	8
3. FICHA DE PROCEDIMIENTO	9
4. GLOSARIO.....	9

1. GENERALIDADES

1.1 REGISTRO DE CAMBIOS RELEVANTES

La siguiente tabla muestra el resumen de los cambios más relevantes realizados al documento.

Revisión	Fecha	Tema	Descripción de cambios realizados

1.2 JUSTIFICACIÓN

El presente documento tiene por finalidad establecer los objetivos específicos y metas propuestas para el cumplimiento de las actividades señaladas en la Ley Orgánica de la Inspectoría General de Seguridad Pública, para cada una de las áreas operativas de la institución.

1.3 OBJETIVOS

- a) Definir las actividades programadas a cada área de trabajo.
- b) Registrar la información de las actividades realizadas.
- c) Consolidar la información a fin de reportar los resultados obtenidos.

1.4 ALCANCE

El presente instrumento será aplicable a todo a todo el personal que labora en las diferentes Unidades Organizativas de la Inspectoría General de Seguridad Pública.

1.5 APLICACIÓN

El presente documento denominado “PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2023 DE LA INSPECTORÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”, se encuentra aprobado y su aplicación será de estricto cumplimiento a partir del 01 de enero de 2023.

1.6 RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO

Toda Unidad Organizativa de la IGSP, funcionarios y servidores públicos, son responsables de cumplir con los lineamientos establecidos en el presente documento. Cada Jefe(a) de Departamento y Delegados(as) Regionales deberá verificar el cumplimiento a las actividades establecidas en conformidad con la presente normativa.

1.7 DIVULGACIÓN

El documento podrá ser consultado dentro de los medios oficiales y solicitado al Departamento de Administración y Finanzas quien es responsable de su resguardo.

2. FORMULACIÓN DEL PLAN

2.1 FORMATO DE PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO

El formato a completar para el registro del seguimiento del Plan Anual Operativo, será conforme al contenido de la Matriz de Programación de Actividades.

2.2 IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

Se establecen a continuación las líneas estratégicas institucionales conforme a las funciones desarrolladas en la Ley Orgánica de la Inspectoría General de Seguridad Pública, así como las Unidades Organizativas responsables, y las acciones identificadas para la consecución de las mismas.

Se considera para cada acción se establece una unidad de medida y meta respectiva.

2.3 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES CENTRALES	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE
SERVICIO DE INSPECTORÍA	1. Recepción y trámite de Quejas, denuncias o avisos	Recepción y trámite de quejas, denuncias o avisos	Quejas, denuncias o avisos recibidos y tramitados	Dpto. de quejas y denuncias; Oficinas regionales y Departamentales
	2. Supervisión del Régimen Disciplinario Policial y de la ANSP	Direcciones funcionales	Direcciones Funcionales emitidas	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales
		Peticiones Razonadas	Direcciones Funcionales emitidas	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales
		Aval Petición Razonada	Direcciones Funcionales emitidas	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales
		Audiencias disciplinarias	Comparecencia a Audiencias	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales
	3. Supervisión del servicio policial y de la ANSP	Supervisión a planes, programas y actividades efectuadas por la PNC y ANSP	Acciones de supervisión efectuadas	Dpto. de Supervisión del servicio Policial; Dpto. Supervisión Actuaciones Académicas y de Formación ANSP; Delegados DIFD, Regionales y Departamentales
		Participación en mesas técnicas	Asistencia y participación en mesas	Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales
		Supervisión de Dopajes	Acciones de supervisión efectuadas	Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales
		Supervisión de alcoholemias	Acciones de supervisión efectuadas	Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales
	4. Prevención del Régimen Disciplinario Policial y de la ANSP	Charlas de sensibilización sobre el Régimen Disciplinario	Cantidad de personas sensibilizadas	Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales

2.4 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE TRABAJO

El seguimiento a la programación se hará por medio del Departamento de Administración por medio de la Matriz de Seguimiento del Plan Anual Operativo, para lo cual las unidades responsables remitirán la información solicitada de forma trimestral, conforme al formato de Matriz de Seguimiento.

2.5 INDICADORES DE GESTIÓN

Se medirá el avance y logro de las actividades mediante el indicador de Eficacia, el cual será el resultado de comparar el valor del producto o meta programada contra el valor realmente logrado o ejecutado, en una relación porcentual, utilizando la siguiente formula:

Eficacia= Valor Meta Ejecutada / Valor Meta Programada X 100.

2.6 INDICADOR DE RESULTADO

La medición de los resultados será Anual, mostrando el resultado logrado por la implementación de las acciones definidas en el Plan Anual Operativo para cada unidad operativa.

2.7 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES CENTRALES	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN FÍSICA MESES												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
1. Recepción y trámite de Quejas, denuncias o avisos	Recepción y trámite de quejas, denuncias o avisos	Quejas, denuncias o avisos recibidos y tramitados	Dpto. de quejas y denuncias; Oficinas regionales y Departamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Direcciones funcionales	Direcciones Funcionales emitidas	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Peticiones Razonadas	Funcionales emitidas	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Supervisión del Régimen Disciplinario Policial y de la ANSP	Aval Petición Razonada	Direcciones Funcionales emitidas	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Audiencias disciplinarias	Comparecencia a Audiencias	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Supervisión a planes, programas y actividades efectuadas por la PNC y ANSP	Acciones de supervisión efectuadas	Dpto. de Supervisión del servicio Policial; Dpto. Supervisión Acciones Académicas y de Formación ANSP; Delegados DIFD, Regionales y Departamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Supervisión del servicio policial y de la ANSP	Participación en mesas técnicas	Asistencia y participación en mesas	Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Supervisión de Dopajes	Acciones de supervisión efectuadas	Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Supervisión de alcoholerías	Acciones de supervisión efectuadas	Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Prevención del Régimen Disciplinario Policial y de la ANSP	Charlas de sensibilización sobre el Régimen Disciplinario	Cantidad de personas sensibilizadas	Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2.8 MATRIZ DE SEGUIMIENTO

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES CENTRALES	UNIDAD DE MEDIDA	META	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN FÍSICA TRIMESTRE N° ---				
					Ene	Feb	Mar	Ejecutado Trimestre	Eficacia
1. Recepción y trámite de Quejas, denuncias o avisos	Recepción y trámite de quejas, denuncias o avisos	Quejas, denuncias o avisos recibidos y tramitados		Dpto. de quejas y denuncias; Oficinas regionales y Departamentales					
	Direcciones funcionales	Direcciones Funcionales emitidas		Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales					
	Peticiones Razonadas	Direcciones Funcionales emitidas		Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales					
	Aval Petición Razonada	Direcciones Funcionales emitidas		Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales					
2. Supervisión del Régimen Disciplinario Policial y de la ANSP	Audiencias disciplinarias	Comparencia a Audiencias		Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales					
	Supervisión a planes, programas y actividades efectuadas por la PNC y ANSP	Acciones de supervisión efectuadas		Dpto. de Supervisión del servicio Policial; Dpto. Supervisión Actuaciones Académicas y de Formación ANSP; Delegados DIFD, Regionales y Departamentales					
3. Supervisión del servicio policial y de la ANSP	Participación en mesas técnicas	Asistencia y participación en mesas		Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales					
	Supervisión de Dopajes	Acciones de supervisión efectuadas		Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales					
4. Prevención del Régimen Disciplinario Policial y de la ANSP	Supervisión de alcoholemias	Acciones de supervisión efectuadas		Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales					
	Charlas de sensibilización sobre el Régimen Disciplinario	Cantidad de personas sensibilizadas		Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales					

3. FICHA DE PROCEDIMIENTO

PROPÓSITO
Establecer los objetivos específicos y metas propuestas para el cumplimiento de las actividades señaladas en la Ley Orgánica de la Inspectoría General de Seguridad Pública.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Definir las actividades programadas a cada área de trabajo. • Registrar la información de las actividades realizadas. • Consolidar la información a fin de reportar los resultados obtenidos.
LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS APLICABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de la Inspectoría General de Seguridad Pública y su Reglamento. • Lineamientos establecidos en este documento y demás normativa aplicable.
DOCUMENTOS O FORMULARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Los que apliquen conforme a normativa específica.

4. GLOSARIO

Abreviatura / Acrónimo	Definición
IGSP	Inspectoría General de Seguridad Pública
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

